

ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN MANTENIMIENTO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como funcionarios de carrera mediante sistema de concurso, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rota, de la plaza de PEÓN MANTENIMIENTO, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala/clase Cometidos Especiales, grupo/subgrupo E, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de acuerdo a las Bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 2022-8275, de 02 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238 de fecha 15 de diciembre de 2022, se reunió en sesiones celebradas los días 29 de mayo y 5 de junio de 2024, acordando lo siguiente:

1.- Los dos supuestos prácticos que conforman la fase de oposición consistirán, de conformidad con la previsión contenida en la referida Base 8.2, en 20 preguntas tipo test más 3 preguntas de reserva, cada uno de ellos, sobre cuestiones prácticas relacionadas con el temario detallado en el Anexo X de la Convocatoria.

2.- Los/as aspirantes dispondrán de 1 hora para contestar los dos cuestionarios, pudiendo distribuirse el tiempo empleado en cada uno de los ejercicios prácticos según considere el/la opositor/a, sin que, en ningún caso, pueda superar el tiempo máximo fijado para la fase de oposición (1 hora).

2.- En cada pregunta que conforma los cuestionarios se ofrecerán 3 posibles alternativas de respuestas, siendo únicamente una de ellas la correcta. Las respuestas correctas se puntuarán con 0,5 puntos, restando cada respuesta incorrecta 0,1666 puntos. Siendo la puntuación máxima, en cada ejercicio, 10 puntos.

3.- Las pruebas tendrán lugar el próximo día **19 de junio de 2024**, a las **11:30 horas**, en la **planta sótano de la Oficina de Transformación Económica y Digital (OTED)**, situada en la confluencia de las calles Álvaro Méndez y Las Almenas, debiendo ir provistos los/as aspirantes del **Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo azul o negro**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal
Fdo.: Daniel Román Delgado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

